

Res. H N° 0618-264

SALTA,

19 MAYO 2026

Expte. N° 4.211/25

**VISTO:**

La nota mediante la cual la Dirección General de Obras y Servicios de la Universidad Nacional de Salta solicita la adquisición de materiales de construcción; y

**CONSIDERANDO:**

Que dichos materiales serán destinados a la reparación de las bancas de estudio ubicadas en el primer y segundo piso de esta Unidad Académica;

Que la Lic. Marcela Amalia ALVAREZ Vicedecana de la Facultad de Humanidades autorizó el pedido mencionado con imputación a los recursos de funcionamiento provenientes de la partida **Rentas de la Propiedad-Obras**;

Que se solicitó la provisión a la firma SIMET S.A., la cual presentó el comprobante de gasto correspondiente para el pago de la suma total de pesos setenta mil setecientos treinta y tres con 31/100 (\$ 70.733,31), contando el mismo con la debida conformidad conforme a la normativa vigente;

Que resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00, incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

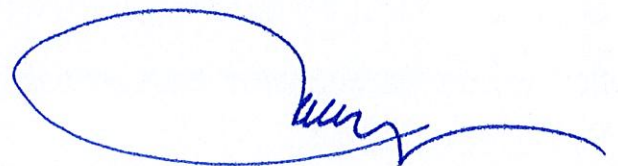
**ARTICULO 1º.- APROBAR** el gasto efectuado en esta Dependencia por la suma total de **PESOS SETENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES CON 31/100 (\$ 70.733,31)**, en concepto de materiales de construcción, provistos por la firma SIMET S.A., CUIT 30-71831826-9, según factura B N.º 00003-00000064

**ARTICULO 2º.- IMPUTAR** el gasto a la Partida Principal y Parcial correspondiente, con afectación al Presupuesto 2025 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la partida **Rentas de la Propiedad - Obras**.

**ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE** con copia a Dirección Administrativa Contable y Dirección de Compras y Patrimonio, publíquese en el Boletín Oficial y siga a Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos. -  
ags/ATH



Lic. MIRYAM MERCEDES PAGANO CONESA  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y  
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa